

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIFP SIMÓN DE COLONIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE DESISTIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN.

La ORDEN EYH/735/2015, de 31 de agosto, convocó el procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo,

Según establece el apartado Decimotercero.2 de dicha Orden, cuando existiera algún error, defecto u omisión, tanto en las solicitudes como en la documentación que debe acompañarlas, la comisión de admisión publicará un listado con las personas solicitantes para que procedan a su subsanación en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, previa resolución.

La Comisión de Admisión constituida en el Centro Integrado de Formación Profesional "SIMÓN DE COLONIA", de BURGOS publicó el listado de subsanación el 5 de noviembre de 2015. Agotado el plazo establecido sin que hayan sido subsanados los errores, defectos u omisiones señalados en dicho listado, procede resolver su desistimiento.

Por ello, en atribución de las competencias atribuidas en el apartado Decimotercero.2 de la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto,

RESUELVO

Publicar el listado de las personas cuya solicitud de participación se tiene por desistida en el procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales en el Centro Integrado de Formación Profesional "SIMÓN DE COLONIA", de BURGOS, contenido en el Anexo, por no reunir los requisitos de participación exigidos en el apartado Noveno de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra esta resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del listado.

En BURGOS, a 16 de DICIEMBRE de 2015

El Presidente

Fdo.: Manuel Martín Cuadrado

ANEXO
PERSONAS CUYA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE TIENE POR DESISTIDA
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
CIFP "SIMÓN DE COLONIA", DE BURGOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	Causa
AMIGO	ALONSO	ANA ESTHER	13136273F	Apdo.noveno.1.c.1
ARRANZ	RINCÓN	ALICIA	71107351E	Apdo.noveno.1.c.1 y 1.c.2
CALDAS JANUARIO	MACIEIRA FRAGOSO	MARIA	Y3369089V	Apdo.noveno 1.c.1
CASTRO	GIHUA	EVELYN	Y1288932A	Apdo.noveno 1.c.1 y 1.c.2.
DUQUE	PÉREZ	INMACULADA	13120347C	Apdo.noveno 1.c.1 y 1.c.2
ENCINAS	GARCÍA	MARÍA BEGOÑA	13113525Y	Apdo.noveno 1.c.1 y 1.c.2
GADELHA	DAMASO RAMOS	PAULA TERESA	X7878173Y	Apdo.noveno.1.c.1
GRIJALVO	MARTÍN	M ^a CARMEN	13115859V	Apdo.noveno 1c
GUARIN	ARENAS	CARMENZA PATRICIA	71794739D	Apdo.noveno 1c
IBÁÑEZ	VILLAR	VIRGINIA	72734306A	Apdo.noveno 1c
ISLA	GONZALEZ	AMALIA	10068202K	Apdo.noveno.1.c.1
JARAMILLO	RINCÓN	MARIA JESUS	13173530G	Apdo.noveno.1.c.1
KHIAT EP	SEMMACHE	ILHAME	X6768719A	Apdo.noveno.1.c.1
MADINA	GIL	ELENA	71304939V	Apdo.noveno.1.c
MARTÍNEZ	LÓPEZ	GREGORIA	13081048M	Apdo.noveno.1.c.1
MORADILLO	PEREZ	AURELIA	13114747D	Apdo.noveno.1.c.1
PALACIOS	ALONSO	MIREN MAIALEN	71304879A	Apdo.noveno.1.c.1
PAREDES	MEDINA	SILVIA ILEANA	71565098T	Apdo.noveno.1.c.1
PINO	RODRIGUEZ	M ^a PATROCINIO	13098057V	Apdo.noveno 1.c.1 y 1.c.2
SANTOS	MARTINEZ	AMAIA	71298167F	Apdo.noveno.1.c.1 y 1.c.2
SANZ	REVILLA	RAQUEL	07988408W	Apdo.noveno.1.c.1 y 1.c.2
TASCÓN	GALLEGO	MARTA EUGENIA	71791982N	Apdo.noveno.1.c.1 y 1.c.2

Posibles causas:

- No firmar la solicitud
- Apartado Noveno.1.a
- Apartado Noveno.1.b
- Apartado Noveno.1.c.1
- Apartado Noveno.1.c.2
- Apartado Noveno.3.a.
- Apartado Noveno.3.b